



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 22 de febrero de 2.011

EXP-EXA N° 8.001/2011.-

RESCD-EXA: 025/2011.-

VISTO:

La solicitud de licencia con goce de haberes del Dr. Germán Ariel Salazar, docente de esta Unidad Académica, elevada mediante Nota-Exa N° 1587/10, por haber sido beneficiado con una beca de Perfeccionamiento para Jóvenes Investigadores de Países en Vías de Desarrollo 2011, otorgada por la Universidad de Valencia - España, desde el 04/01/11 hasta el 30/03/11; y

CONSIDERANDO:

Que esta beca es de suma importancia para la formación del Dr. Salazar como Investigador en el área de las Energías Renovables.

Que la Dirección del Departamento de Física y asimismo la docente responsable de la cátedra otorgan su aval a la solicitud, fs. 01/02.

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 16/02/11, aprueba por unanimidad, el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. GERMÁN ARIEL SALAZAR, D.N.I. N° 21.768.325, por haber sido beneficiado con una beca de Perfeccionamiento para Jóvenes Investigadores de Países en Vías de Desarrollo 2011, otorgada por la Universidad de Valencia - España, desde el 04/01/11 hasta el 30/03/11 en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.

ARTÍCULO 2°.- Recordar al Dr. Germán Ariel Salazar que a su regreso deberá presentar una constancia sobre las actividades desarrolladas en la Universidad de Valencia.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Dr. Germán Ariel Salazar, Departamento de Física, Dirección de Alumnos y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN  
smv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa